

FRACASO ESCOLAR: CUATRO VERTIENTES DE UN MISMO PROBLEMA

SCHOOL FAILURE: FOUR SIDES OF THE SAME PROBLEM

José Rafael Marvez Olivero

jrmarvez@gmail.com

ORCID 0000-0001-6497-6342

Departamento de Matemática y Física. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Recibido:10/03/2022 - Aprobado: 31/05/2022

Resumen

El fracaso escolar se asume como una negación del derecho humano a la educación. Así, el problema aludido se constituye en un obstáculo a la retroalimentación vital individuo-sociedad que persigue el ideal educativo. La insuficiencia de competencias académicas como punto focal del fracaso escolar pueden implicar, en el afectado, una serie de situaciones sociales adversas como, por ejemplo, la exclusión y la pobreza; haciendo que la problemática trascienda la esfera de lo individual/escolar para tomar vida en el ámbito social/nacional. Las causas, o factores, del fracaso escolar seguramente no se encontrarán exclusivamente en el ámbito educacional también aspectos políticos, económicos y sociales deben estar acentuando la referida problemática y, como tal, serán todos revisados a luz del presente artículo.

Palabras clave: fracaso escolar, educación.

Abstract

School failure is assumed as a denial of the human right to education. Thus, the aforementioned problem constitutes an obstacle to the vital individual-society feedback that pursues the educational ideal. The insufficiency of academic skills as a focal point of school failure can involve, in the affected person, a series of adverse social situations, such as, for example, exclusion and poverty, making the aforementioned problem transcend the individual/school sphere to take life in the social/national sphere. The causes, or factors, of school failure, surely, will not be found exclusively in the educational field, also political, economic and social aspects must be accentuating the aforementioned problem and, as such, they will all be reviewed in the light of this article.

Keywords: school failure, education.

Introducción

El fracaso escolar inicialmente, en los términos de Michelangeli (1996), *“es entendido como el bajo rendimiento de apropiación de los contenidos considerados elementales (comprensión de lectura y habilidades matemáticas mínimas) por parte de los alumnos. Lo que puede conducir a repitencia, rezago o deserción (exclusión escolar)”* (p.124).

Resulta oportuno resaltar que la definición de la autora, antes referida, surge a raíz de un estudio del Centro de Investigaciones Educativas y Culturales (CICE) llevada a cabo entre los años 1993 y 1995; en el cual se destacaba que *“más de 46 mil niños son excluidos del sistema escolar, otros 480 mil repiten el año y la mayoría tiene bajo rendimiento. Ésta es la cara visible del fracaso escolar en Venezuela”* (Michelangeli, 1996, p.124)

A pesar del tiempo transcurrido, al partir del estudio precitado, consideramos la vigencia absoluta del fracaso escolar tomando lo señalado por el Director General de Fe y Alegría, sacerdote Manuel Aristorena, en torno al retroceso que vive la educación Venezuela donde, según el religioso, referido por Linares (2020), más de un millón de personas se encuentran fuera del sistema escolar en Venezuela.

Luego, haciendo énfasis en el aspecto de la exclusión o separación del sistema escolar como indicador del fracaso escolar, el problema en cuestión se aprecia como una negación al derecho humano a la educación. Por una parte, puede representar la salida del sistema educativo, esto es exclusión, lo que de

manera explícita cercena el derecho antes aludido. En segundo lugar, las deficiencias intelectuales, independientemente de si el afectado esté fuera o no del sistema educativo, limita, sin dudas, el desarrollo pleno de la personalidad. En ambos casos, las situaciones referidas colidan respecto al deber ser y es en esencia el propósito del derecho a la educación consagrado, de manera explícita, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 1948) “1. Toda persona tiene derecho a la educación. ... 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana” (Art. 26). De igual modo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), señala explícitamente “La educación es un derecho humano y deber social fundamental” (Art. 102).

En este contexto, la presente disertación se enmarcó en el ámbito del Subsistema de Educación Media, de manera particular, en el Nivel de Media General, considerando a éste como el subsistema donde el fracaso escolar se resulta más notable y preocupante. Se hace notar, el referido subsistema contempla, adicionalmente, los niveles de inicial y primaria. Recordamos, adicionalmente, el Sistema Educativo venezolano contempla otro subsistema, el de Educación Universitaria (Ley Orgánica de Educación, 2009, Art. 25).

Ahora bien, identificado el fracaso escolar como problema vigente del Sistema Educativo venezolano, será menester analizar las cuatro vertientes consideradas como incidentes en el problema. En este sentido, se desarrolla discursivo abordando el fracaso escolar en relación con situaciones de orden político, económico, social y lo propiamente escolar (formativo/educativo).

Fracaso escolar y política

Resulta lógico pensar, desde los inicios de la vida democrática en Venezuela, cada sector político en el poder ha debido realizar innegables esfuerzos por tratar de garantizar el acceso a la educación y la calidad de la misma. Sin embargo, estos esfuerzos en garantizar el derecho a la educación, su masificación y calidad, parecieran no haber arrojado los mejores resultados, lo referido en la introducción, y otros datos mostrados más adelante, así lo permiten suponer.

En el caso particular de la historia contemporánea reciente, con la llegada al poder político de la denominada *Revolución Bolivariana (RB)*, tal historia ha estado marcada por innegables esfuerzos por la inclusión social y, de modo particular, por la masificación educativa. Los esfuerzos en tal dirección se han visto materializados, de manera particular, por la creación de las llamadas Misiones Sociales. Sin embargo, *“las misiones no cumplen con un principio básico de una política progresista: atender a los más pobres”* (UCAB, 2015, p.5). Al respecto, *“alrededor de 2,5 millones de venezolanos se declaran beneficiarios de alguna misión en los últimos 5 años. Pero sólo 50% vive en hogares que pudieran calificarse de pobres y menos del 20% pertenecen a hogares de pobreza extrema”* (Ibídem). Comenzamos notando la desorientación de los esfuerzos por parte del Estado venezolano.

En este marco, la iniciativa de las misiones como política bandera del Estado venezolano, en las últimas dos décadas, no ha estado ajena al ámbito educativo, por el contrario, es en este sector donde quizás haya hecho más

presencia la iniciativa de las misiones; así, se pueden contar para el sector educación las misiones: Robinson 1 y 2, Ribas y Sucre.

Focalicemos el análisis en la Misión Ribas, por tratarse de aquella más íntimamente ligada a la población estudiantil particularizada en la presente disertación, es decir, los estudiantes de Educación Media General. Así, la Misión Ribas estaría llamada a dotar de las herramientas intelectuales y/o académicas a quienes no hayan podido finalizar, de manera regular, estudios dentro del Nivel de Educación Media y, en tanto, graduar como bachilleres, en un periodo de dos años a sus participantes. (SITEAL, 2003)

No obstante, esta política de misiones educativas, y en particular la Misión Ribas, se han visto fuertemente criticadas, esencialmente, por el tinte político/partidista que pareciera le es acuñado desde quienes le diseñan e implementan. Un duro planteamiento respecto a las falencias de la Misión Ribas lo encontramos, por ejemplo, en lo expresado por Blanco (2015), conocido como Mingo en el ambiente periodístico, quien expresa lo siguiente:

Esos bachilleres summa cum laude que acapararon los cupos universitarios, son las lumbreras egresadas de la Misión Ribas, programa que gradúa bachilleres express, en apenas dos años. Unos bachilleres en tiempo récord, con formación dudosa e ideologizada, pero eso sí muy leales al gobierno. Esos jóvenes, los de la Misión Ribas, serán los futuros médicos, ingenieros, abogados, agrónomos del país. Premiar la mediocridad ha sido uno de los mayores logros de este gobierno. (párr. 1-2)

Blanco (ob. cit.), remata su crítica argumentando, y refiriendo a Don Cecilio Acosta, "*si Educar a todos; eso es todo. Pero, no de esta manera*" (párr. 3).

En este contexto, a nivel de las misiones educativas, y en especial desde la Misión Ribas, no dejan de reconocerse los esfuerzos que, desde el Estado venezolano, hayan podido haberse realizado por la inclusión o masificación educativa, sin embargo, todo esfuerzo supone un riesgo, en este caso, cantidad versus calidad. En atención a lo anterior, los riesgos o peligros de la cantidad versus la calidad son claramente advertidos por Vargas Llosa, en su obra *La civilización del espectáculo*, cuando señala respecto al tema de la cultura, y la educación debe ser, sin duda, vanguardia de la cultura, "*la sola idea de cultura nunca significó cantidad de conocimientos sino calidad y sensibilidad*" (Vargas, 2012, p.23).

Una advertencia similar, es explícitamente referida, pero esta vez en términos propiamente educativos cuando se señala "*si el crecimiento matricular no se acompañaba con la atención a la calidad académica no era un proceso democratizador, sino demagógico*" (Lanz, referido por UCAB, 2015, p.12). A modo conclusivo, en este punto del abordaje del problema, referimos, nuevamente a Lanz (ob. cit.), en alusión a la educación en tiempos del Socialismo Bolivariano "*si bien ha habido masificación de la matrícula, no ha venido acompañada con la atención a la calidad académica*" (p. 10).

Fracaso escolar y economía

Sin dudas, uno de los indicadores más alarmante relacionado con la crisis económica venezolana, tiene que ver, sin duda, con el deterioro de poder adquisitivo, es decir, con la insuficiencia del salario para cubrir las necesidades básicas materiales, intelectuales y de recreación, tal como lo prevé la norma constitucional *"todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario mínimo suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales"* (CRBV, 1999, Art.91).

En este orden de ideas, la Canasta Básica, según CENDAS-FVM (referido por Efe, 2022), se ubicaba en abril de 2022 en 481,92 dólares, en contraposición a los 28,07 dólares (equivalente de los 130 bolívares) recibidos como salario mínimo mensual para ese mes. Es decir, se necesitarían de 17,16 salarios mínimos mensuales, a esa fecha, para poder acceder a la Canasta Básica en Venezuela.

En este marco económico, de insuficiencia salarial, no escapa, en lo absoluto, el docente venezolano, para éstos, desde el 16 de marzo del año 2022, *"los montos varían dependiendo de la modalidad y horas laborales. Van desde 264,69 bolívares (bachiller no docente 40 horas) hasta 600,39 bolívares (docente VI 53,33 horas), en el sector de educación inicial, básica y bachillerato"* (El diario, 2022, párr..2)

Puede notarse que, aún el salario más alto del docente venezolano se encuentra muy por debajo del valor, que se refería anteriormente, de la canasta básica en el país. El escaso poder adquisitivo con el cual deben ejercer su profesión los docentes en Venezuela hace suponer la inviabilidad de una actividad pedagógica efectiva. Contrariamente, el cúmulo de necesidades materiales con las que debe lidiar el docente, como producto de su bajo salario, pudieran estar significando descuido, y desmejora, tanto en la planificación como en la propia ejecución del acto educativo, contribuyendo con eso, seguramente, a incrementar los índices del fracaso escolar en el país. A propósito de lo anterior, resultaría oportuno referir a Pérez Esclarín (2015), y no perder de vista sus orientaciones *“si queremos que la educación contribuya a acabar con la pobreza, debemos acabar primero con la pobreza de la educación, y con la pobreza de los educadores”* (párr.1).

Toda esta situación de vulnerabilidad económica ha traído consigo la diáspora de millones de venezolanos en búsqueda de mejores condiciones vida. Al respecto, el informe la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2021 (ENCOVI 2021), señala que 5 millones de venezolanos han dejado el país desde año 2015, de los cuales el 86% son jóvenes entre 15 y 29 años, pero si el tramo considerado es llevado de los 15 a 49 años, entonces el porcentaje se eleva al 90% en relación a los 5 millones que han salido del país. (ENCOVI, 2021, p. 34). El 86% de los jóvenes que abandonan la nación, y con ello la educación formal que acá recibían, lo hacen por la necesidad de encontrar un empleo en otro país. (Ibídem).

En este mismo contexto, se refiere:

Según datos del Diagnóstico Educativo de Venezuela 2021 (DEV) -estudio desarrollado por la consultora DEV Tech con apoyo de la UCAB y otras organizaciones- entre 2018 y 2021 un 25% de los docentes de educación básica y media abandonaron las aulas para dedicarse a otros oficios o para emigrar. Esto significa la salida del sistema de unos 166 mil maestros. (Retopais,2022, párr.2)

Para finalizar este apartado, se considera oportuno resaltar que *"entre los factores relacionados con el hecho de ser pobres, destaca en primer lugar el número de años de escolaridad aprobados en el Sistema Educativo formal"* (Riutort, citado en Herrera, 2009, p. 256). Luego, *"se hace evidente [...] la relación entre condiciones socio-económicas de los alumnos y su probabilidad de éxito o fracaso escolar, es decir, de ser o no excluido del sistema educativo"* (p. 257).

La sociedad y el fracaso escolar

La sociedad es una especie de motor en movimiento gracias, esencialmente, al combustible económico lo cual produce una dinámica que impacta, sin duda, cada uno de los ámbitos de la vida de un país, la educación, desde luego, uno de ellos.

Ya se mencionaba, en páginas precedentes, la grave situación económica que ha atravesado Venezuela desde el año 2015, acentuada a partir del 2017. En tal sentido, la dinámica social ha resultado caotizada como inequívoco reflejo de esa misma naturaleza desajustada de la esfera económica. Por ejemplo, la

vida del ciudadano, en términos generales, se ha visto anclada, desde mediados de la década pasada, a la necesidad de la cola, fenómeno social que no permite invertir el tiempo de una manera productiva y gratificante “*Las colas absorben hoy más de la mitad del tiempo del venezolano adulto*” (Puerta, 2016, párr.2).

Si bien, el fenómeno de las colas en un principio obedecía, esencialmente, a la escasez de productos alimenticios, hoy día el tema de la escasez, en el mayor de los casos, parece superado, sin embargo, ahora el tiempo que invierte el ciudadano (entre ellos, docentes, representantes, y el mismo estudiante) estaría dedicado a la búsqueda de los mejores precios que alarguen hasta donde sea posible el débil salario, ya referido, de la familia venezolana.

Ante la cola del pasado reciente, por escasez de alimentos, el mismo fenómeno es apreciado ahora, por ejemplo, para surtir gasolina o la búsqueda de gas doméstico. Todo lo anterior implica, adicional al tiempo invertido, un desgaste físico y emocional que atenta contra la efectividad y el debido cumplimiento de las funciones que cada cual debiera cumplir. En este contexto, como puede, por ejemplo, el estudiante-adolescente de bachillerato (que también se ve afectado), su representante, su profesor, dedicar la atención diaria, e indispensable, al asunto educativo/escolar. El tiempo y la tranquilidad, indispensables para la necesaria planificación y organización de la dinámica académica diaria, por parte del profesor, parecieran, actualmente, fuertemente comprometidos ante una realidad social como la que se ha descrito aunado a la ansiedad que todo aquello ha de estar produciendo en el docente, y en ciudadano en general.

Del lado del estudiante, y su representante, la situación sería la misma, el refuerzo de los contenidos que mediante el estudio diario debe realizar el adolescente, en colaboración con la familia, seguramente debe estar igualmente disminuido afectando, seguramente, el rendimiento académico y todo cuanto tenga que ver con el cumplimiento de las labores escolares.

Otro aspecto a considerar, desde lo social, que a estaría teniendo incidencias, entre otros, en el asunto escolar, sería el tema de la violencia. En tal sentido, *“la calidad de la vida del venezolano está gravemente afectada por la violencia y la criminalidad”* (UCAB, 2015, p.7). Al respecto, haciendo nuevamente referencia a los resultados del estudio ENCOVI (2015), desde *Propuestas para un País 2015* de la UCAB (ob.cit.), se señala:

El 85% de las personas opina que la violencia ha aumentado en el último año y, en consecuencia, la gente no se siente segura en sus casas, en las calles o en transporte público. A causa de ese temor la población ha perdido la libertad y muchos optan por no salir a trabajar, estudiar o divertirse para evitar ser víctima del crimen”. (p.7)

Otro aspecto no puede dejar de mencionarse en el presente análisis. Los dos últimos años la sociedad global se ha visto afecta por la pandemia y con ello ha cambiado, en absoluto, la dinámica social desarrollada por los países y sus ciudadanos. En el caso de Venezuela, y tomando como referencia el sector educativo, desde marzo de 2020 se decreta el cierre de escuela, la importantísima interacción docente-estudiante resulta seriamente limitada y el Estado da inicio al Programa cada familia una Escuela como medida de

asistencia. (ENCOVI, 2021). Sin embargo, muchas han sido las dificultades que han debido sortear padres, representantes y docente para llevar a cabo una modalidad de estudio a distancia, donde la disponibilidad de dispositivos, conexión a internet, entre otros, juegan un papel de preponderante importancia.

Sobre el particular, ENCOVI (ob.cit.) señala como principales obstáculos para llevar a cabo la educación a distancia lo siguiente: Acceso a internet 70%, acceso a un dispositivo computadora, tablet, celular, etc.) 62%, más información para orientar las tareas 62%, e interacción con el personal docente 43% (p.12). En tal sentido, el sociólogo Carlos Méndez, coordinador del Observatorio Venezolano de Universidades, referido por El Nacionalista, 2022, asegura *“las condiciones preexistentes a la pandemia agravaron la situación de la educación en Venezuela, y las políticas que se aplicaron fueron insuficientes. Por eso se puede afirmar que ha bajado la calidad de la educación en el país”* (párr.1).

Antes de pasar al siguiente aspecto, se consideró oportuno resaltar la obligación del Estado en garantizar el derecho a la educación. Sin embargo, según la pirámide de necesidades de Maslow, no es aquella una de las necesidades de la base de la pirámide, son las necesidades materiales y fisiológicas las que por naturaleza son de prioritario interés y, en tal sentido, las primeras a ser atendidas (Sevilla, 2015). En tanto, si el Estado garantiza una dinámica social para favorecer las condiciones materiales mínimas de desenvolvimiento social debe resultar probable ir avanzando de manera más

segura y expedita, en los tramos de necesidades donde en un nivel superior a la alimentación y la seguridad se encuentra la educación.

Calidad formativa y el fracaso escolar

Como factor interno, incidente al fracaso escolar, se considerará de manera particular la calidad formativa que, desde los espacios educativos, en particular desde los liceos venezolanos, se ofrece a la adolescencia del país. En este sentido, inicialmente, para tener una perspectiva regional respecto a la calidad formativa/educativa, se refieren una serie de datos facilitados por Jorge Sequeira, director de regional de la UNESCO, y referido por Última Hora (2012), esto a propósito del seguimiento a los objetivos que para el año 2015 se planteaba el Plan “*Educación para Todos*” (EPT), del cual Sequeira en el “*Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo*” para el año 2012, realizaba algunas observaciones.

Inicialmente, se señala que *son pocos los países que van por buen camino* en cuanto a los objetivos del programa EPT para en la región que se esperaban para el 2015. Sin dejar de reconocer que a nivel de la cobertura se ha avanzado, comparada con la calidad educativa se aprecia un cierto paralelismo, divorcio o distanciamiento reflejado textualmente, a partir del siguiente señalamiento del directivo UNESCO “*Los países en América Latina han avanzado en cobertura de la educación, pero siguen cojeando en la calidad de la enseñanza*”. (Sequeira, referido por Última Hora, 2012, párr.1).

En este contexto, Sequeira resaltaba lo siguiente *“en primaria y secundaria muchos estudiantes no están aprendiendo los rudimentos mínimos para que se pueda considerar una educación de calidad y eso tiene mucha incidencia en años posteriores en el empleo y en la integración social”* (Sequeira, referido por última Hora, 2012, párr.9)

Las implicaciones de la situación a nivel de la calidad formativa descrita, a nivel regional, respecto a la deserción y/o exclusión escolar se reflejan a partir de las siguientes cifras proporcionadas por Sequeira (referido por Última Hora, 2012) , según las cuales, a pesar de los esfuerzos en cobertura, en América Latina y el Caribe (ALC), aún continúan 2,7 millones de niños de la enseñanza primaria y 1,7 millones de jóvenes de los estudios en secundaria, además millones de jóvenes entre 18 y 24, que no llegan a terminar sus estudios primarios, resaltando la UNESCO, en este sentido, *“los jóvenes poco preparados desempeñan trabajos con salarios que los mantienen en el umbral de la pobreza”* (ob.cit., párr.7).

En Venezuela, de manera particular, la calidad formativa/educativa no pareciera ser distinta, actualmente, a lo que se describía para la región, en aquel momento (hace ya una década).

Así lo deja entender la docente y coordinadora de Fe y Alegría, Luisa Pernalette (referida por El Estímulo, 2022), al señalar que si bien, *“la pandemia ha agravado los problemas de la educación en Venezuela, pero la deuda viene de muchos años. Aunque ahora la crisis económica y la falta de políticas educativas adecuadas han minado la calidad de la misma”*. (párr.2)

En un mismo orden de ideas, haciéndose eco de la crisis del Sistema Educativo nacional, encontramos los datos presentados por Arenas (2021) a propósito del Diagnóstico Educativo de Venezuela 2021, levantado sobre las 24 entidades federales del país, y llevado a cabo por el Centro de Innovación Educativa (CIED) de la Extensión Social UCAB:

Los resultados evidencian que, en los últimos tres años, 25% de los maestros y 15% de los estudiantes de los niveles básicos y medio abandonaron las aulas. Además, 85% de los planteles no cuenta con internet, 69% tiene carencias agudas en el servicio eléctrico y 45% no cuenta con agua. (párr. 1)

Igualmente, en el estudio anterior, referido por Arenas (2021), se señala “48,8% de los alumnos dijo comer menos de tres veces al día, mientras cerca de 50% de los docentes reportó haber perdido entre 6 y 15 kilos de peso en los dos últimos años”(párr.19).

Ante todo lo expuesto, resulta evidente que el fracaso escolar en Venezuela es un aspecto preocupante, y vigente, del Sistema Educativo, en este sentido, esperamos que la disertación expuesta sea motivo para nuevos y más amplios abordajes respecto al tema tratado a los fines de participar en la construcción de alternativas u opciones coadyuvantes a modo de ir alejándonos progresivamente de este fenómeno educativo que aqueja a la juventud venezolana especialmente a quienes económicamente se encuentran más desprotegidos y vulnerables.

Políticas acertadas, desde el Estado, pueden mejorar la economía y ésta, a su vez, desencadenar sustanciales impactos positivos en la sociedad donde, en particular, estudiantes, familias y maestros salgan todos fortalecidos y comprometidos con las mejoras del Sistema Educativo venezolano.

Referencias

- Arenas, M. (2021, noviembre 13). "Diagnóstico educativo 2021". *Reporte católico laico*. Documento disponible en: <https://reportecatolicolaico.com/2021/11/13/diagnostico-educativo-venezuela-2021/>. [11/01/2022]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 5453.
- Blanco, J. (2015, julio 20). "La invasión de los mediocres, crisis universitaria". *El Republicano Liberal*. Disponible en: <http://elrepublicanoliberal.blogspot.com/2015/07/jose-domingo-blanco-mingo-la-invasion.html>. [13/04/2020]
- ONU. (1948, diciembre 10). *Declaración Universal de los Derechos Humanos-DUDH. [Resolución 217 A (III)]*. París: Autor. Documento disponible en: <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish-rights/#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20contiene%2030%20derechos,sigue%20siendo%20un%20documento%20vivo>
- EFE (2022, mayo 20). *La canasta básica en Venezuela subió un 49% en un año, según ente independiente*. [Página Web]. Documento disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/economia/la-canasta-basica-en-venezuela-subio-un-49-ano-segun-ente-independiente/10003-4810786>. [10/01/2022]
- El estímulo (2021, enero 15). *La calidad de la educación en Venezuela es una deuda de años*. [Página Web]. Disponible en: <https://elstimulo.com/venezuela/2021-01-15/luisa-pernalete-la-calidad-de-la-educacion-en-venezuela-es-una-deuda-de-anos-audio/>. [12/01/2022]

- ENCOVI. (2019). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020: Educación*. Documento disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019> [03/01/2022]
- ENCOVI (2021). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2021*. Documento disponible en: https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf. [10/01/2022]
- Herrera, M. (2009). "El valor de la escuela y el fracaso escolar". *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación* (Vol. 7, N° 4, pp. 254-263). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55114094013.pdf>.
- Ultima Hora. (2012, julio 11). América Latina avanza en cobertura pero cojea en calidad de educación, según la UNESCO. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/america-latina-avanza-cobertura-pero-cojea-calidad-la-educacion-segun-unesco-n569638.html> [11/01/2022]
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 5929.
- Linares, D. (2022, marzo 4). "Fe y Alegría llaman a un gran pacto Nacional por la Educación". Disponible en línea en: <https://caraboboesnoticia.com/fe-y-alegria-llama-a-un-gran-pacto-nacional-por-la-educacion-en-venezuela/>. [05/03/2022]
- Michelangeli, M. (1996). "Las causas del fracaso escolar en Venezuela". *Revista SIC* (N° 583, p. 124-126).
- Pérez, A. (2021). *A propósito, del día del maestro*. Documento disponible en: <https://antonioperezclarin.com/2021/01/14/a-proposito-del-dia-del-maestro-2/> [08/10/2020]
- Puerta, J. (2016, junio 12). *Microsociología de las colas*. [Página Web]. Disponible en: <https://jimmyolano.wordpress.com/2016/06/26/microsociologia-de-las-colas-por-jesus-puerta/>. [07/07/2020]
- Retopáis. (2022, febrero 16). 25 % de los docentes venezolanos han desertado: expertos analizarán las consecuencias. Documento disponible en: <https://retopaisvenezuela.org/25-de-los-docentes-venezolanos-han-desertado-expertos-analizaran-las-consecuencias/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20datos%20del%20Diagn%C3%B3stico%20Educativo,otros%20oficios%20o%20para%20emigrar.> [Consulta: 20/02/2022]

- SITEAL (2003). "Programa Misión Ribas". [Página Web]. Disponible en: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/888/programa-mision-ribas>. [07/07/2020]
- Sevilla, P. (2015). "Pirámide de Maslow". En *Economipedia*. Documento disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/piramide-de-maslow.html> [06/01/2022]
- Universidad Católica Andrés Bello-UCAB. (2015). *De la UCAB al país que queremos*. Caracas: Propuestas Venezuela 2015-UCAB. Documento disponible en: http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/Investigacion/PropuestasVzla2015completo.pdf [05/01/2016]
- Vargas, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Zulia, Venezuela: Ediciones Santillana.